

FECHA: 28/11/2018

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N° 221

Anula la /

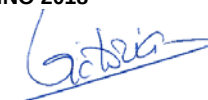
DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

- . **CUMPLIMIENTO:**
- . **CONOCIMIENTO:** FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: FASE FINAL CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE JUDO MASCULINO Y FEMENINO 2018

V.º B.º:



TEXTO:

Se convoca la **FASE FINAL** del Campeonato España Absoluto de Judo, Masculino y Femenino, bajo las siguientes especificaciones:

DIRECCIÓN FEDERATIVA:

Directora Deportiva: SARA ALVAREZ MENENDEZ
Secretaria Técnica: SERAFIN ARAGUETE ANTUNEZ
DELIA MARIA SANCHEZ GOMEZ
ALFONSO ESCOBAR JIMÉNEZ
RAUL CALVO FERNANDEZ
Tesorería: 2 TESOREROS

AMBITO TÉCNICO DEPORTIVO:

Técnicos: KENJI UEMATSU TREVIÑO
JOSE TOMAS TORO BARROSO
RAQUEL BARRIENTOS ESPINOSA
CECILIA BLANCO GARCIA
Planificación:

RESPONSABLE ARBITRAJE:

. Nacional: JOSE M. CORTES GARIJO
. Territorial: FED. EXTREMEÑA
. Secretario: JAVIER GIRALDA VAZQUEZ

ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS:

Responsables de:
Informática: CARLOS CALDERA MONTERO
DAVID PEREZ ANIDO
Vídeo:
Prensa:
Web: ALFONSO ESCOBAR GOMEZ
Alojamientos: RFEJYDA
Sanidad: RFEJYDA y FED. EXTREMEÑA
Marcadores Electrónicos: JOSE ANTONIO BRETON RAMOS
Material y Transporte: ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ

1.- DESARROLLO

- o **LUGAR:** Pabellón Multiusos, sito en la avenida Pierre de Coubertein, s/n; Cáceres.
- o **FECHA:** 22 de diciembre de 2018
- o **Edad, Pesos y Grado Mínimo:** Regirán los mismo criterios que para la Fase de Sector, (obligatoriamente Judogis Blanco y Azul).

2.- DOCUMENTACIÓN

En el Pesaje todos los competidores deberán entregar la siguiente documentación:

2.1. **Deportistas con nacionalidad española:**

- o **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- o Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- o Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).
- o Autorización paterna para los menores de edad.
- o Ficha de datos del deportista cumplimentada en todos sus apartados (se adjunta ficha).
- o Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

2.2. **Deportistas extranjeros mayores de edad:**

2.2.1 **Deportistas pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:**

- o Certificado de Registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de extranjero (donde figura el número de identificación de extranjero o NIE) y pasaporte original (donde figura la foto y sus datos personales, fecha de nacimiento, nacionalidad, etc) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (donde figura sus datos, la foto y tipo de estancia)
- o **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- o Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- o Ficha de datos del deportista cumplimentada en todos sus apartados (se adjunta ficha).
- o Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

2.2.2 **Deportistas no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea:**

- o Tarjeta de identidad de extranjero (TIE), en la que constará además del NIE, el tipo de autorización de estancia o residencia en vigor.
- o **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- o Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.

- o Ficha de datos del deportista cumplimentada en todos sus apartados (se adjunta ficha).
- o Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

2.3. Deportistas extranjeros menores de edad

- o **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- o Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- o TIE o Pasaporte (original) o documento acreditativo de la identidad del deportista.
- o Autorización paterna.
- o Ficha de datos del deportista cumplimentada en todos sus apartados (se adjunta ficha).
- o Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

Se recuerda que todos los deportistas deberán tener el preceptivo seguro deportivo.

3.- HORARIOS

Se adjunta Programa.

4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

- Eliminatória Directa con repesca de cuartos de final.
- Se aplicará la Normativa vigente de la FIJ (apartados 9 a 13) sobre control de judogi (sokuteiki). El control estará ubicado en el acceso al Tatami. Se adjunta la normativa con los apartados mencionados.
- La Competición se desarrollará en 4 Tatamis.
- Solamente habrá una única llamada para los competidores al tatami. Se establece un tiempo máximo de espera de 30 segundos, según normativa internacional vigente.

5.- NORMAS TÉCNICAS

- Dirección de los combates.

Se aplicará el Reglamento oficial de la FIJ:

Los entrenadores no podrán dar indicaciones a los competidores mientras están compitiendo. Solo los tiempos de pausa (después del Mate), podrán utilizarse para dar indicaciones a su competidor. Si un entrenador no cumple estas normas se le podrá retirar la acreditación.

- Uniformidad Entrenadores Bloque Final.

Se entiende por bloque final aquellos combates donde se dispute medalla.

Los Entrenadores (hombres) llevarán chaqueta y corbata y las Entrenadoras (mujeres) llevarán chaqueta y pañuelo de cuello. No se admite como uniformidad pantalón tejano o vaquero.

- Entrega de Trofeos.

La entrega de Trofeos se realizará obligatoriamente en judogi blanco. No se permite a los competidores subir al podium con banderas, pancartas, etc.

6.- ACREDITACION DELEGADOS Y ENTRENADORES

Se adjunta archivo excel para que sea cumplimentado por las Federaciones para las acreditaciones de Delegados y Entrenadores. Es obligatorio cumplimentar todos los campos, incluido el número de código nacional.

Dicho archivo deberá recibirse en el mismo formato (excel) en la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, antes de las 21:00 horas del 13/12/2018.

Pasado dicho plazo no se admitirá ninguna solicitud. Tampoco se admitirán solicitudes particulares; todas tendrán que venir a través de las respectivas Federaciones Autonómicas en el documento creado a tal efecto.

No se acreditará a ningún entrenador cuya solicitud no haya sido enviada previamente por su Federación Autonómica.

7.- SORTEO

El Sorteo se realizará a la finalización del pesaje oficial en el lugar que se detalla en el programa. La asistencia de los Entrenadores (2 máximo por Autonomía), deberá regirse por la Normativa vigente de la UEJ y FIJ (traje y corbata).

8.- CONDICIONES ECONÓMICAS

La Tesorería Central de la RFEJYDA se hará cargo de la cena y alojamiento del día 21 y desayuno del día 22 de diciembre, en los siguientes Hoteles:

- **HOTEL EXTREMADURA**
Avenida Virgen de Guadalupe, 28
10001 - CÁCERES
- **HOTEL BARCELÓ V CENTENARIO**
Calle Manuel Pacheco, 4
10005 - CÁCERES

Estas condiciones son para los Deportistas participantes y 1 Delegado por Autonomía.

Se comunicará a todas las Federaciones Autonómicas participantes el Hotel asignado.

Si alguna Federación Autonómica desea reservar por su cuenta alojamiento para acompañantes, podrá contactar con la Agencia oficial del evento "Viajes El corte Inglés", al e-mail eventosrfejudo@viajeseci.es

Importante:

- Si alguna Federación Autonómica necesita transporte para el traslado del Hotel al Pabellón el día de la competición, deberá comunicarlo a esta RFEJYDA,
- Solamente se podrá sustituir a un deportista cuando corresponda hasta las 20:00 horas del martes 18/12/2018. Pasado dicho plazo, no se realizará ninguna sustitución.

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez

PROGRAMA CAMPEONATO ESPAÑA ABSOLUTO DE JUDO MASCULINO Y FEMENINO 2018

Viernes 21 de diciembre

- 18:00 a 19:00 horas, pesaje no Oficial masculino y femenino en el Palacio de Congresos
- 19:00 a 19:30 horas, pesaje Oficial masculino y femenino en el Palacio de Congresos.
- 20:00 horas, sorteo en el Palacio de Congresos. El sorteo se realizará según la normativa vigente de la UEJ y FIJ sobre vestuario Entrenadores.
- 21:30 horas, cena en los Hoteles.

Sábado 22 de diciembre

- 06:30 horas, desayuno.
- 07:45 horas, reunión arbitral en el Pabellón. Es aconsejable la asistencia de Entrenadores.
- 08:30 horas, eliminatorias, repescas, bronce y finales masculino y femenino.
- 16:00 horas: Entrega de Trofeos

<u>Pesaje y Sorteo:</u>	<u>Lugar de Competición:</u>
Palacio de Congresos Avda. de la Hispanidad, s/n 10005 - CÁCERES	Pabellón Multiusos Avda. Pierre de Coubertein, s/n 10005 - CÁCERES

Hoteles Oficiales:

- **Hotel Barceló V Centenario**
- **Hotel Extremadura**

DORSAL (VER FIGURA 8):

Se fijará en la parte de atrás de la chaqueta, cosida fuertemente y de forma regular. La parte superior del dorsal deberá situarse a 3 cm del cuello. Durante las competiciones organizadas por la FIJ, se deberá incluir publicidad de la competición (que será diferente para el Judogi blanco y azul).

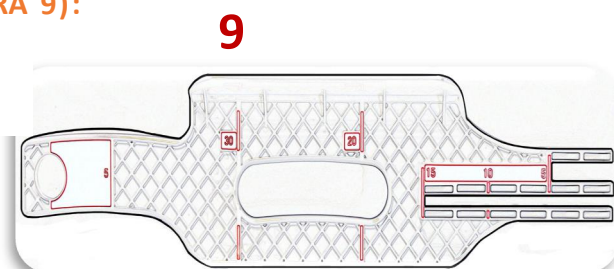
**COLOR:**

La chaqueta y los pantalones deberán ser de un color uniforme y corresponder a las siguientes referencias de color:

- Blanco: referencia nieve blanca
- Azul: Pantón color máximo: 285M 5M. Pantón color mínimo: 286M

TALLA DEL JUDO GI (VER FIGURA 9):

El Judogi y cinturón serán comprobados con el SOKUTEIKI

**CHAQUETA (VER FIGURA 1):**

- La chaqueta deberá cubrir completamente las nalgas. Deberá medir al menos 10 cm desde la rodilla.
- A nivel de las mangas (durante el control los brazos estarán estirados hacia adelante y los puños cerrados):
- el SOKUTEIKI se deberá poder introducir completamente y de forma holgada.
- Las mangas de la chaqueta del Judogi deberá cubrir por completo los brazos (incluyendo las muñecas con las manos abiertas y los dedos hacia arriba)

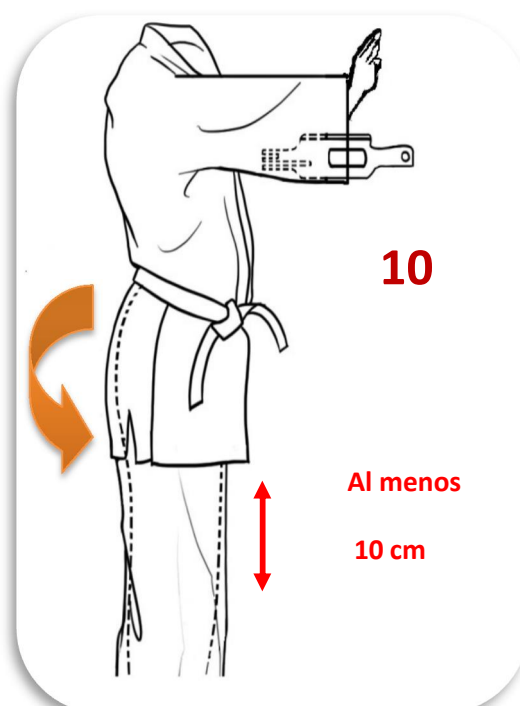
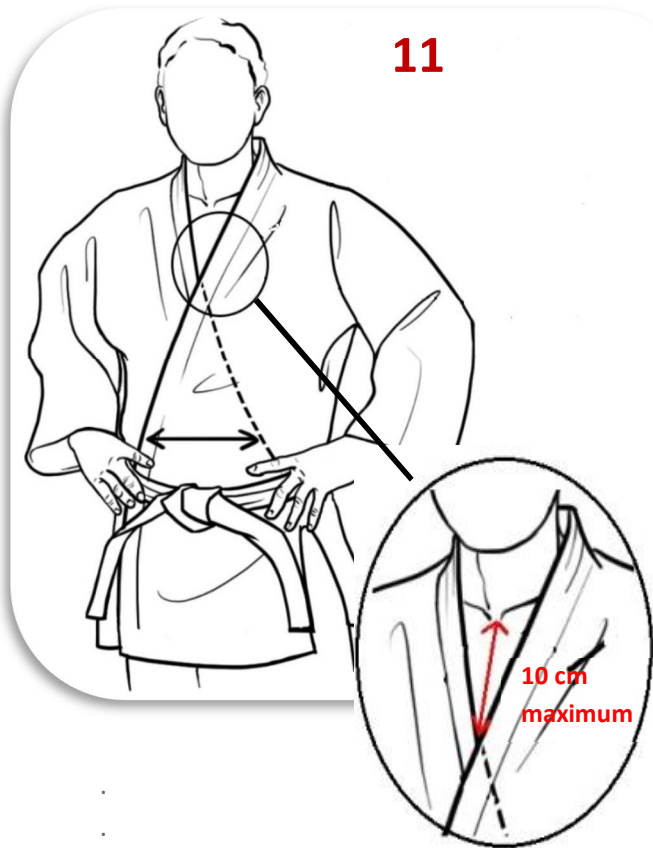


FIGURA 11

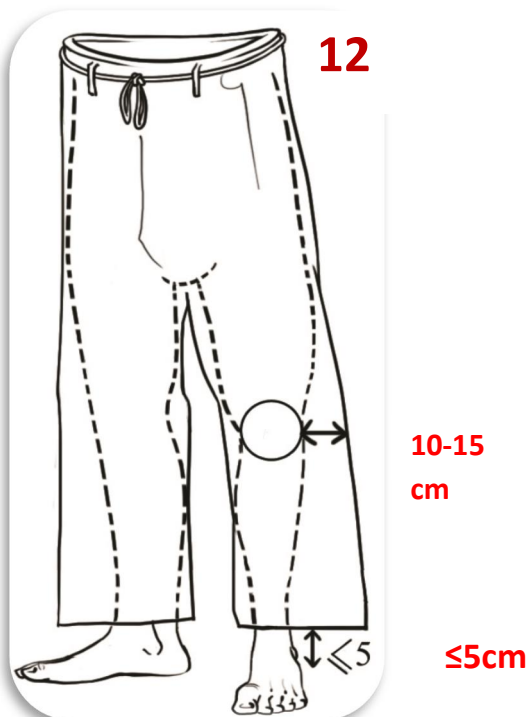
Los puntos de cruce de la chaqueta del Judogi deberán ser a 20 cm

- La distancia entre las 2 solapas de la chaqueta de forma horizontal, deberán estar como mínimo a 20 cm.
- El grosor del lado de la solapa deberá ser menor o igual a 1cm.
- La anchura del lado de la solapa deberá ser de 4 cm.
- La distancia entre la parte superior del esternón y el punto de cruce de la solapa de la chaqueta de forma vertical deberá ser menor de 10 cm



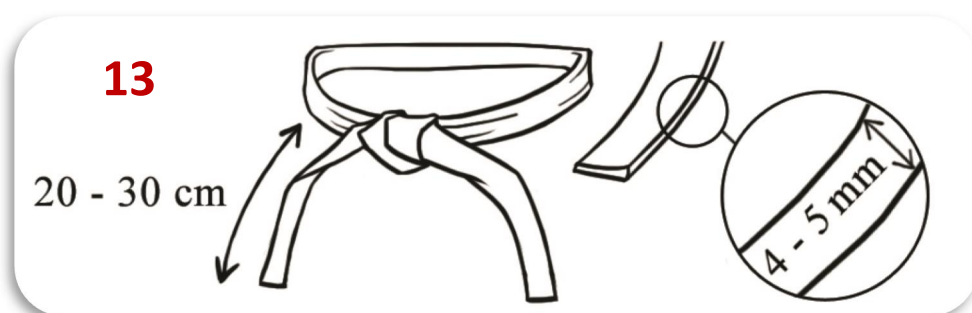
PANTALONES (VER FIGURA 12):

- la distancia entre el final del pantalón y el tobillo deberá ser menor o igual a 5 cm.
- la anchura del pantalón a nivel de la rodilla deberá ser entre 10 y 15 cm.



CINTURÓN (VER FIGURA 13):

- El grosor deberá ser entre 4 y 5 mm
- Las puntas comenzando desde el nudo central deberán tener una longitud entre 20 y 30 cm.
- El nudo deberá estar correctamente realizado y apretado
- El cinturón no podrá ser de un material rígido y/o resbaladizo



CAMISETAS (PARA MUJERES)

- De color blanco, de manga corta y cuello redondo.
- Se autoriza que figure el logo del fabricante de un tamaño de 20 cm² como máximo. No deberá ser visible con el Judogi puesto.
- Podrá fijarse en la parte izquierda del pecho el emblema nacional que represente al país correspondiente, el Comité Olímpico Nacional o el de la federación nacional miembro de la FIJ.
- No podrá figurar ninguna marca comercial.